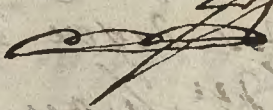


Fin de cumplir con una  
 Comision que me ha con-  
 ferido el Ex<sup>mo</sup> Sr. D. Diego de los  
 Laceranos Aben con el Sr. D. que  
 objeto de habilitar a D. Antonio  
 Antonio Josef Luciano de Ayun-  
 Ortega para el obrenio del  
 empleo de Diputado del  
 Conun de esta Villa, siem-  
 pre que se me haga com-  
 tan que es combeniente  
 al bien de este Pueblo, de  
 fensa y satisfacion de  
 su Conun, es necesario

Nota / Diferente es el no forme y apeleta convocada, que  
 para la citacion entrego a Josef Rubio oller sin  
 nistro portero. Para que conste lo anoto y firmo en  
 Tecla a veintay ocho de Junio de mill ochoc.

Dn. Juan Lomas  
 Sill  


Informe del Ayuntamiento. En la Villa de Tecla a veintey

